



**ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (ASSA)
REPÚBLICA DE PANAMA**

COMUNICADO

Con motivo del brote de CORONAVIRUS (COVID-19) y su llegada a Panamá hacemos un llamado a la calma, prudencia, y conciencia cívica. Solicitamos a nuestros asegurados, y a todos los panameños, que se mantengan informados del desarrollo y estén pendientes de las actualizaciones e instrucciones del Ministerio de Salud (MINSA).

Para la tranquilidad de nuestros asegurados en ASSA hemos decidido continuar otorgando beneficios de gastos médicos y hospitalización por tratamiento al COVID-19. Hemos instruido por escrito a todos los hospitales y clínicas privadas de nuestra red para que continúen prestando servicios de gastos médicos de forma ininterrumpida a nuestros asegurados de conformidad con las coberturas aplicables y a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (MINSA).

Este es un asunto que va más allá de nuestra cartera de asegurados en el ramo de salud y gastos médicos. Según fuentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la fecha no se han presentado fatalidades en niños menores de 9 años, y la mortalidad para personas menores de 60 años es inferior a 1.3%. No obstante, las personas que se encuentran en mayor riesgo son los mayores de 60 años, las personas con enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial, asma y cáncer. Para estos grupos la fatalidad que publica la OMS es superior. Habiendo dicho lo anterior, exhortamos una rigurosa mitigación a la exposición al riesgo de contagio de nuestros adultos mayores. La mejor forma de cuidar a los grupos de mayor riesgo es cuidándonos nosotros siguiendo las recomendaciones del MINSA, OMS y autoridades nacionales e internacionales.

El control está en manos de cada uno de nosotros: lavémonos las manos frecuentemente, adoptemos medidas de higiene respiratoria (cúbrase al toser y estornudar), mantengamos distanciamiento social (1 metro de distancia de las personas), y evitemos tocarnos la cara. En el sitio web de la OMS podrán encontrar información más actualizada.

ASSA, de forma responsable, se acogerá a las medidas y recomendaciones de las autoridades. Estamos asignando trabajo remoto a un grupo importante de colaboradores. Nuestras oficinas permanecerán abiertas para operar de forma habitual; sin embargo, para su facilidad los invitamos a contactarnos de forma electrónica al correo servicioalcliente@assanet.com y en nuestra página web en el sitio <https://www.assanet.com/contactenos>.

En caso de requerir ASISTENCIA, nos puede contactar a través del WhatsApp **6601-2772**, a nuestra cabina de ASISTENCIA al **300-2424**, o a nuestra central telefónica **800 ASSA (2772)**.

Panamá, 13 de marzo de 2020.